



ILTMO. AYUNTAMIENTO
ALMODÓVAR DEL RÍO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

ASISTENCIA:

SRA. ALCALDESA ACCIDENTAL:

Rosa María Espinar Garvey IU-Andalucía

MIEMBROS:

Ramón Hernández Lucena IU-Andalucía
Rafael Aguilera Gómez IU-Andalucía
Antonio Cobos Castilla IU-Andalucía
Rubén López Cantarero IU-Andalucía
Antonia Trujillo Zafra IU-Andalucía
Beatriz Delis Rodríguez IU-Andalucía
Rafael Pastor Moreno PSOE-A
Rafael Díaz Rodríguez PSOE-Andalucía
Jose Luis Adame Rodríguez PSOE-Andalucía

SECRETARIA:

Dña. Maria Teresa Romero Pérez

NO ASISTEN:

María Sierra Luque Calvillo IU-Andalucía (delegación de funciones)

Antonia Yuste García IU-Andalucía (motivos laborales)

Ana María Campanero Martín (no justifica)

En Almodóvar del Río, y siendo las doce horas del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, los miembros del Ayuntamiento Pleno anotados al margen con objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria prevista en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, para la que había mediado la oportuna citación en forma legal. Preside la sesión la Sra. Alcaldesa accidental, Dña. Rosa María Garvey Espinar asistido de la Secretaria de la Corporación, Maria Teresa Romero Pérez.

Sumario

PRIMERO. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.....1
SEGUNDO. APROBAR SI PROCEDE LA SOLICITUD PARA LA DECLARACIÓN DE ALMODÓVAR DEL RÍO COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DE ANDALUCÍA GEX: 6443/2021.....2

La Sra. alcaldesa accidental Rosa María Espinar Garvey IU-Andalucía da comienzo al Pleno Extraordinario Urgente del día de hoy, procediendo a la lectura del primer punto del Orden del día de la sesión.

PRIMERO. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Da la palabra al portavoz del Grupo Político IU-Andalucía, D. Ramón Hernández Lucena, y manifiesta su acuerdo a la urgencia de la sesión.

Da la palabra al portavoz del Grupo Político PSOE-A, D. Rafael Pastor Moreno manifestando que también aprueban la urgencia de la sesión.

La Sra. alcaldesa accidental Rosa María Espinar Garvey IU-Andalucía procede a la lectura del segundo punto del Orden del día de la sesión.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C
CP 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV):

BAE5 F5E3 A7BC 7053 0984



BAE5F5E3A7BC70530984

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 1/12/2021

VºBº de ALCALDIA 30437866B MARIA SIERRA LUQUE (R: P1400500C) el 1/12/2021



**ILTMO. AYUNTAMIENTO
ALMODÓVAR DEL RÍO**

SEGUNDO. APROBAR SI PROCEDE LA SOLICITUD PARA LA DECLARACIÓN DE ALMODÓVAR DEL RÍO COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DE ANDALUCÍA GEX: 6443/2021

La Sra. alcaldesa accidental Rosa María Espinar Garvey IU-Andalucía da la palabra al concejal de Turismo del Grupo Político IU-Andalucía, D. Rafael Aguilera Gómez, el cual pone en conocimiento la justificación de realización del Pleno la cual reside en poner en conocimiento que el Ayuntamiento de Almodóvar del Río ha iniciado la solicitud de la declaración de municipio turístico, por este motivo, desde la Delegación territorial de Turismo nos han remitido que la necesidad de un acuerdo plenario para realizar tal trámite.

La Sra. alcaldesa accidental Rosa María Espinar Garvey IU-Andalucía cede la palabra al portavoz del Grupo Político PSOE-A, D. Rafael Pastor Moreno el cual manifiesta su acuerdo con la solicitud por parte del Ayuntamiento, están dispuestos a ayudar en lo que haga falta y piden y desean que la Junta de Andalucía lo tome en consideración y lo otorgue.

La Sra. alcaldesa accidental Rosa María Espinar Garvey IU-Andalucía cede la palabra al portavoz del Grupo Político IU-Andalucía, D. Ramón Hernández Lucena, el cual manifiesta también su voto a favor, argumentando que se trata de una acción fundamental. Indica que cree que solo existe actualmente Rute en la provincia que está declarado como Municipio Turístico así pues si se consigue que Almodóvar sea (después de que el expediente es bastante complicado, aunque los técnicos están trabajando junto al Concejal de Turismo) es algo bueno para el pueblo y estamos de acuerdo.

Por lo anterior, el Ayuntamiento en Pleno, aprueba por unanimidad de los presentes (7 votos a favor de IU-Andalucía y 3 votos a favor del PSOE-A).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión siendo las doce horas y dos minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria Certifico.

Documento firmado electrónicamente

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C
CP 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)**

Código seguro de verificación (CSV):

BAE5 F5E3 A7BC 7053 0984



BAE5F5E3A7BC70530984

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 1/12/2021

VºBº de ALCALDIA 30437866B MARIA SIERRA LUQUE (R: P1400500C) el 1/12/2021